

Medallas

de hacerse de fondos al efecto, lo bien sentia no sobre
sea al mismo precio de veinte y un r. que lo fueron
en Madrid. La Sociedad en su inteligencia, temiendo pre-
sente lo infente de dejar corriente la accion de la
citada Medalla, el tiempo que abarca y las dificultades
que podrian presentarse de acudir a Madrid para reali-
zar el pedido, como mas lento y costoso el gravamen que
en todo caso podria ventar; acordó, conviene el mismo
Sr. Mancha en esta Comision, acordándose solo el nu-
mero de medallas que se crea necesario y librándose por
ahora la cantidad que juzgue precisa para la plata.

Acad.

El Sr. Berenguer como Sr. Comisionado para presen-
tar el proyecto de Reglamento en armonia con el
plan establecido por el Gobierno de los Estudios, y en virtud
de diversos manifestos que inconscientemente, imprevistos
habian impedido presentarse en esta Comision, mas
que lo habian en la inmediata. La Sociedad en su
inteligencia, acordó visto por ahora en las convenien-
cias el Reglamto. que tiene adoptado hasta la apro-
vacion del nuevo de la Comision.

Premios

El Sr. Mancha con su vivo deseo siempre
de que los actos de la Sociedad tengan cumplimiento
el fin util que se promete, manifestó ser de pa-
recer se oficiase al Sr. Gobernador, excitando su
celo y como Autoridad protectora de los intereses
de la Prov.^a, para que se sirbiese invitar
a los Alcaldes de los pueblos de su mando, cual
recauda del Programa de Premios que insertó
en el Boletín y por medio de libranza, con